

San Andrés, Isla 19/06/2024  
No. 17202400696 MD-DIMAR-CP07-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor  
**MIGUEL ANGEL RAMIREZ ALLIN**  
Capitán - Motonave "AAAA" Matrícula CP-07-1831  
San Andrés, Islas

**Asunto:** Citación notificación personal – Formulación de Cargos  
**Ref.** Investigación administrativa No. 17022024021

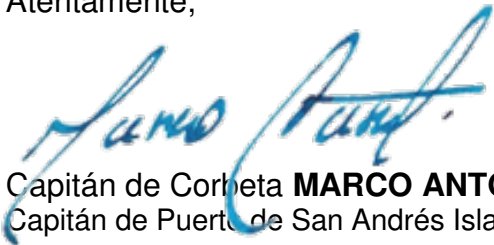
Cordial saludo,

Con toda atención me permito citar para que comparezca ante este despacho para efectos de notificarlo personalmente del Auto Administrativo de fecha 23 de abril de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE INICIA PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO Y SE FORMULAN CARGOS POR PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE", con relación a los hechos acontecidos el pasado 15 de octubre de 2023, en la cual estuvo involucrada la Motona "AAAA" identificada con número de matrícula CP-07-1831.

En consecuencia, de lo anterior, le solicito su presentación personal dentro de los días 17, 18, 19, 20 y 21 de junio del año 2024, en las instalaciones de la Capitanía de Puerto de San Andrés Islas ubicada Cra. 1 No. 14-109 Int. 40 contiguo a la Dian, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R a 1200R y 1400R a 1800R con el fin de notificarle personalmente su contenido.

La presente citación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de San Andrés Islas y en la página electrónica de DIMAR, durante los días señalados en el párrafo anterior. En caso de no comparecer para ser notificado personalmente, se procederá a notificar por aviso de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, artículos 67 y 69.

Atentamente,



Capitán de Corbeta **MARCO ANTONIO CASTILLO CHARRIS**  
Capitán de Puerto de San Andrés Isla



**Dirección General Marítima**  
Autoridad Marítima Colombiana

Capitanía de Puerto  
de San Andrés

**"Consolidemos nuestro país marítimo"**  
Dirección: Cra. 1 No. 14-109 Int. 40 Contiguo a la DIAN San Andrés, Isla  
Conmutador (+57) 601 220 0490.  
Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670  
Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966  
Bogotá (+57) 601 328 6800  
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

E1-FOR-089-V5

Identificador t3UJ Bydb /0+ c5kb TVF1.1YFL N/c=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente